



0001/3

**Congreso de la Nación  
Honorable Cámara de Senadores  
"Bancada Partido Político Hagamos"**

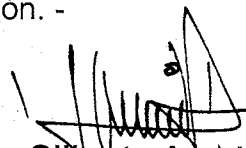
NOTA N° 18 /2018

Asunción, 11 de setiembre de 2018.

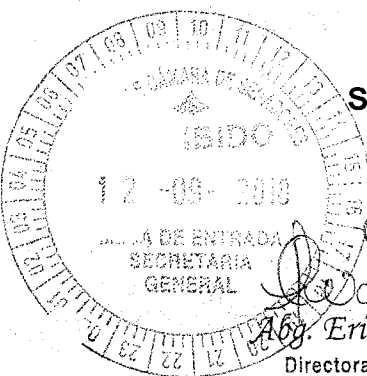
**Señor Presidente:**

Me dirijo a VV.EE. y por su digno intermedio a los miembros de la Honorable Cámara de Senadores del Congreso de la Nación, a los efectos de presentar el proyecto de resolución POR LA CUAL SE PIDE INFORME A LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS S.A. (ESSAP) CON RELACION A LA SUBA DE TARIFAS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO de conformidad a lo establecido en el Art. 192 de la Constitución Nacional y Reglamento Interno de la Cámara de Senadores.-

En espera a conseguir el acompañamiento de éste cuerpo colegiado para la aprobación del referido pedido de informe, adjunto a la presentación la exposición de motivos que fundamenta el pedido y el proyecto de resolución, hago propicia la ocasión para saludar al Señor Presidente con la más alta y distinguida consideración. -

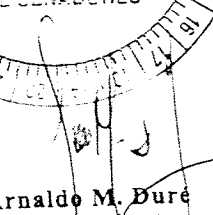
  
**Gilberto Apuril**  
Senador de la Nación

  
**Patrick Kemper T.**  
Senador de la Nación



  
**Abg. Erica Noemí Vargas**  
Directora de Mesa de Entrada  
Secretaría General - Cámara de Senadores

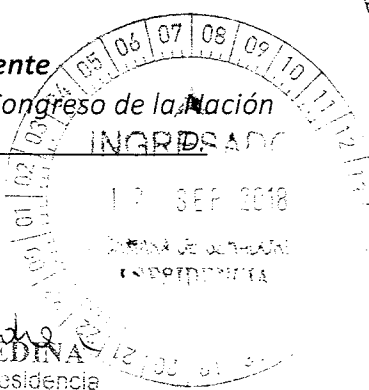
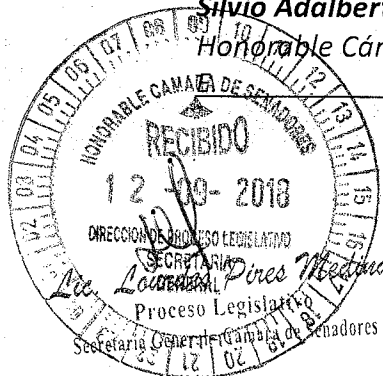


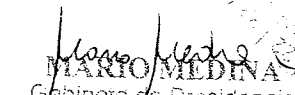
  
**Arnaldo M. Duré**  
H. Cámara de Senadores

**Al Excelentísimo**

**Silvio Adalberto Ovelar Benítez, Presidente**

Honorable Cámara de Senadores y del Congreso de la Nación  
S.



  
**MARIO MEDINA**  
Gabinera de Presidencia  
Honorable Cámara de Senadores



Congreso de la Nación  
Honorable Cámara de Senadores  
"Bancada Partido Político Hagamos"

RESOLUCION.....

"POR LA CUAL SE PIDE INFORME A LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS S.A. (ESSAP) CON RELACION A LA SUBA DE TARIFAS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO". -

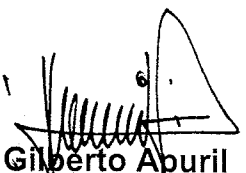
LA HONORABLE CAMARA DE SENADORES DE LA NACION  
RESUELVE:

**Artículo 1º.-** Pedir Informe A LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS S.A. (ESSAP) CON RELACION A LA SUBA DE TARIFAS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, sobre los siguientes puntos: -----

- a) Informe pormenorizado financiero y técnico que justifique la suba de precios concesión del servicio brindado.-
- b) Informe pormenorizado con relación a las perdidas de agua de la red no contabilizada a la fecha.-
- c) Informe pormenorizado con relación al sistema de tratamiento de aguas negras y disposición final.-
- d) Informe pormenorizado con relación a proyectos de inversión en los próximos 5 (cinco) años.-

**Artículo 2º.-** Establecer un plazo de 15 (quince) días para remitir los informes solicitados a la esta Honorable Cámara, de conformidad lo establecido en el Art. 192 de la Constitución Nacional.-

**Artículo 3º.-** Comunicar a quien corresponda, cumplido, archivar.-

  
Gilberto Apuril  
Senador de la Nación

  
Patrick Kemper T.  
Senador de la Nación



Congreso de la Nación  
Honorable Cámara de Senadores  
"Bancada Partido Político Hagamos"

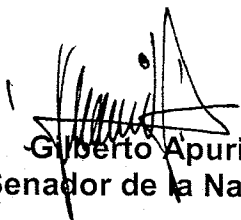
**EXPOSICION DE MOTIVOS**

El artículo 192 de nuestra Constitución Nacional, establece la facultad a las Cámaras a solicitar a los demás poderes del Estado, a los entes autónomos, autárquicos y descentralizados, y a los funcionarios públicos, los informes sobre asuntos de interés público que estimen necesario, exceptuando la actividad jurisdiccional. Tal es el caso que motiva el presente proyecto de resolución **"POR LA CUAL SE PIDE INFORME A LA EMPRESA DE SERVICIOS SANITARIOS S.A. (ESSAP) CON RELACION A LA SUBA DE TARIFAS DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO". -**

El presente pedido se fundamenta ante la necesidad de conocer y verificar la situación del motivo del porqué a la suba de las tarifas de servicio de agua potable y acantarillado. Además de poder contar con un informe respecto a las pérdidas de agua de la red no contabilizada, el tratamiento de aguas negras y disposiciones finales en dicho eje, y ver si se poseen proyectos de inversión en los próximos cinco años.

Al efecto, se presenta el proyecto de resolución correspondiente al caso.

Sin otro particular, le saludo con la consideración más distinguida.

  
Gilberto Apuril  
Senador de la Nación

  
Patrick Kemper T.  
Senador de la Nación